

UNA HUELGA

Justa como todas las que exigen el rescate de un derecho que se les niega, y elocuente como son las elevaciones del espíritu unionista de los trabajadores que solidarios en sus manifestaciones rubrican estos actos con la entereza de sus caracteres y los quilates de su conciencia para desafiar las mezquinas negativas de los titanes del capital, acaba de efectuarse en nuestro puerto del Atlántico, un movimiento de hombres que sienten como los demás, un grupo de seres cuyo color desdeña el inhumano sentimiento, que, declarados en huelga, no han querido a raíz de una emancipación que celebraron, seguir bajo el oprobioso tutelaje de los que exportan su carne para adocenas los costales de una compañía que no remunera sus esfuerzos, de una raza que forja los eslabones de su esclavitud, de una enferma protección que hasta desheredarlos intenta de la consideración social.

Inconscientes celebraban con regocijo inucitado una emancipación que desconocían y un rayo de libertad, de comprendida libertad, vino a herir sus entusiasmos para que interpretaran el significado de una justicia que se oculta para el proletario entre los pétalos de una ley que matiza al antojo el monopolio de los fuertes para subyugar la debilidad de los hijos del trabajo.

Y pensaron en la fraternal unión; en la unión ejemplar que siempre ha marchado a la reconquista y ha podido con la fuerza de sus rebeldías extraer de las moles que la oprimen el halago de una modesta pero equitativa concesión: el derecho de ser respetados sus intereses colectivos y remunerados en proporción a las fuerzas que debilitan la faena ruda y pesadosa.

Aunque los gordos que han adquirido títulos de nobleza con la explotación de las masas esclavas supongan que éstos por su harapiencia condición han perdido el derecho de la protesta y perturbado el mecanismo de sus cerebros pensantes, día llegará en que los trabajadores, unos y otros, negros y blancos, porque todos son esclavos formando una sola entidad, hagan respetar lo que la glotona burguesía les priva y puedan celebrar conscientemente el triunfo de una emancipación sin grilletes, las glorias de una Patria que rinda tributo a la justicia y a la solidaridad de la familia humana.

Día llegará.

Concurso de Artes y Oficios

Con el objeto de estimular el esfuerzo individual y glorificar el efectivo mérito que de su ejercicio nace, en forma que sea a la vez una consagración de la iniciativa particular levantada por su propio impulso, y un adiestramiento benéfico en la práctica de manifestaciones obreras cultas y libres, CULTURA, en las condiciones modestas que le es permitido,—las cuales fueran sin duda muy amplias, de poder cumplir su anhelo,—abre en esta fecha un concurso de artes y oficios sobre las bases que a continuación se consignan, que han sido formuladas previa la consulta de un grupo de artesanos conocidos como competentes dentro del campo de las profesiones a que se da acceso en el concurso:

a) Tienen derecho pleno a concurrir, así los obreros originarios del país, como los extranjeros residentes en él.

b) Los concurrentes serán de dos clases: EMPRESARIOS y OPERARIOS. A ambos compete el derecho de participar en el certamen, pero los primeros sólo pueden aspirar a la obtención del primero de los premios señalados para el tema de su competencia, en el caso de que por sí mismos realicen la obra que presentan; en el caso contrario dicho premio se asignará al obrero que haya ejecutado el trabajo, y le corresponderá al patrono una MENCIÓN HONORÍFICA; y en el evento de que la mención honorífica sea el premio que corresponda al operario, se expedirá por el jurado respectivo en favor de su patrono, un CERTIFICADO DE MÉRITO.

c) Quedan fuera de concurso los trabajos hechos en colaboración, en cuanto a su ejecución material se refiere.

d) Los trabajos deben ser enviados al local que en el número próximo de CULTURA se designa para ese efecto, y han de ir acompañados de una tarjeta en que el concurrente escribirá de modo bien claro, un vocablo cualquiera.

e) En un sobre lacrado ha de enviarse por correo a la comisión organizadora una tarjeta de igual clase, que a más de llevar escrita la misma palabra que se usó en la primera, exprese el nombre de quien la remite.

f) El sobre referido ha de dirigirse en la forma siguiente:

«Para la Comisión Organizadora del Concurso de Artes y Oficios.

Apartado de CULTURA,
San José.»

g) El concurso quedará cerrado el día ocho del mes de Octubre y los jurados procederán a la calificación en los tres días siguientes, a fin de efectuar en un acto público el conferimiento de los premios, el día doce del mismo mes.

h) (Transitoria.) En la edición subsiguiente de este periódico se darán a conocer los jurados calificadores.

TEMAS

SASTRERÍA
Una blusa y un pantalón de casimir, de las dimensiones siguientes:

BLUSA

Largo.....	72	cm.
Manga.....	60	"
Pecho.....	45	"
Estómago.....	40	"

Pantalón

Largo.....	106	cm.
Entrepierna.....	78	"
Cintura.....	38	"
Bacinete.....	45	"
Rodilla.....	25	"
Ruedo.....	20	"

HOJALATERÍA
Un generador de gas acetileno, para dos libras de carburo de calcio.

MECÁNICA
1.º Tema libre.
2.º Un perro de acero para montar calzado.

ZAPATERÍA
Tema libre.

CARPINTERÍA
1.º Tema libre.
2.º Un secretar con incrustaciones de madera.
NOTA.—Las obras que en este ramo se presenten deben ser hechas con maderas nacionales.

TIPOGRAFÍA
Tema libre.

PREMIOS

Sastrería.—Una medalla de plata.—Hojalatería.—Medalla de plata.—Mecánica.—Tema libre: Medalla de plata.—Tema fijo: Mención Honorífica.—Zapatería.—Medalla de plata.—Carpintería.—Tema libre: Medalla de plata.—Tema fijo: el mismo premio.—Tipografía.—1.º Medalla de plata.—2.º Mención Honorífica.—3.º Mención Honorífica.

Posteles finos diariamente renovados en
«EL AGUILA DE ORO».

NUESTRA CÁMARA

Falta de energía del Presidente de la misma

Es más que suficiente que los conscriptos visiten el Salón de Sesiones; con su presencia ponen de relieve en cuerpo entero su nulidad palmaria en asuntos de los cuales vá pendiente la vida de la Nación; suficiente es, repetimos, dar un vistazo a nuestros diputados, y—con raras y contadas excepciones—conocer la ignorancia que les acompaña.

Es una desgracia para estas latitudes que el porvenir de un país esté en las leyes que dicten sus legisladores, hombres por lo general carentes de nociones parlamentarias y escasos la mayor de las veces hasta de los más triviales conocimientos.

Muchas veces una curul es ocupada por cualquier advenedizo que lo único que sabe con perfección es arrastrarse.

Culpa no es de ellos; culpa es de la prostitución política; culpa es de la ignorancia del pueblo.

Mientras los electores sean rebaños y no autónomos, corderos y no hombres, se verá el Congreso invadido por individuos que el único atestado de competencia que les abona a favor es el de haber gritado mucho en plazas públicas y clubs, durante el carnaval político, ó el haber intrigado mucho, pero mucho, para ocupar ese puesto tantas veces profanado.

El dinero más lastimosamente gastado y que sale de las costillas del pueblo, ese pueblo tantas veces adulado y otras tantas hambriento, es el que se bota en nuestra legislación con diputados que no se GANAN el sueldo.

Más no es esto todo. En las sesiones no se guarda el respeto debido al lugar en que se encuentran y al puesto que ocupan; en la sesión del sábado próximo pasado, por ejemplo, vimos a los nenes de la Cámara retozando como si estuvieran en un circo; hasta el vicepresidente tomó parte en la vela, a la cual sólo faltó la tradicional vihuela, que con esto hubieran hecho las delicias de los concurrentes.

Un diputado, regordete, mofetudo, y con ribetes de jocoso, hizo moción por pasar el tiempo, pues en su semblante no se le veía sinceridad, para que el puesto de diputado se desempeñara ad-honorem.

Al ser votada esta moción, pasaron detalles tristes por su descrédito; unos se pararon por charlatanismo y cuando vieron que la moción iba a ser aprobada y por lo tanto el sueldo se les escapaba, con rapidez se sentaron algunos que no lo habían hecho de buena fé; por esta falta de formalidad se volvió a repetir la votación; algunos diputados que se pararon en la primera vez, quedaron clavados del asiento, entre otros vimos a Briceño.

El diputado Faerón, en su filípica contra don Aristides Montero, sacó a relucir frases de verdulera que ponen en mal recado su escasa oratoria. Aprovechamos la oportunidad para hacer constar que el Representante del Pueblo señor Montero desempeña dignamente su cometido, también como laborioso y constante el señor Pérez Zeledón; hechas estas salvedades oportunas, sigamos: el diputado Santos en tono

quejumbroso lanzó una exclamación de clown que causó la hilaridad de las barras; así, por el estilo, se pasó la sesión en risas, dimes y diretes.

Es innegable que los nenes de la Cámara pierden día por día terreno en el alto concepto público que han ganado en otras ocasiones hombres más viriles.

Debemos advertir entre otras cosas que los nenes se pegan al sueldo como el molusco a la piedra. Repetidas veces, alegando defensa en favor del exorbitante sueldo que muchos de ellos no ganan, aducen entre otros argumentos, que se pone en peligro la honorabilidad del diputado; más claro: que con poco sueldo el diputado arriesga a venderse.

A ese respecto, es distinto nuestro parecer: pues creemos que el hombre que nació para mercancía, con poco ó mucho sueldo que gane siempre es vendible, si no lo ha hecho es porque no hay quien lo compre.

Es una vergüenza observar como proceden los nenes de la Cámara. Por dignidad, por el lugar en que se encuentran, por el crecido sueldo que ganan, por la posición que ocupan, por el concepto que de ellos formen los extranjeros radicados en el país, suplicamos a los nenes dejen el charlatanismo para otro sitio y mejor ocasión; más ahora que el asunto que se debate es de suma importancia por tratarse del Presupuesto; en el caso contrario, nos veríamos en la pena de decirles que robo no es sólo lo que se coge del escaparate urna ó gaveta, nó; robo es también lo que se recibe sin haberlo ganado.

Cuando el pueblo con la severidad justa que precede a toda protesta señala con el índice a los malos servidores de la Nación, desfilará en primer término nuestros RETOZONA Cámara.

OCTAVIO MONTERO

Quiere Ud. estrenar? Ocurra a la
TINTORERIA CENTRAL
de CARLOS PERALTA hijo

Notas al vuelo

No nos explicamos el motivo por qué la casita de madera que está situada frente al Edificio Metálico y el lujoso tren de empleados que se albergan en ellas probablemente con muy buenos sueldos permanecen estables no produciendo algo que esté a la vista de nosotros inconsecuentes murmuradores de la vida regalona y tenaces observadores de las malas inversiones.

La Intendencia general de socorros ha cumplido su cometido y ella permanece ocasionando gastos que probablemente se pagarán con el dinero destinado para los damnificados y de no ser así por el gobierno que debe en ese caso fiscalizar hasta donde se necesitan los servicios pues toda economía se impone ante la necesidad que nos obliga constreñir nuestros desahogos monetarios.

Cualquier economía, aun los pucherros de la cocina gubernamental, deben ser abolidos aunque con ello se supriman los apetitos de tanto comensal delicado del Presupuesto pero... la cartera de policía debe ser remunerada suficientemente si queremos contar con buenos elementos que la integren, y dignificar la misión delicada de velar conforme la ley por el orden y seguridad de los ciudadanos.

Muchos, muchísimos abusos están a la orden del día debido a la carencia de conocimientos que poseen individuos, cuyo mérito lo acredita para ser policía, la firma de algún fulano que lo recomienda como tal y que luego se lanzan a la calle ó bien a lucir sus ignorancias ó a investigar de alto a bajo las personas como si en ellos reconocieran al sospechoso ó al bandido.